



PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2019 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS





Programa de Trabajo Anual 2019 del Tecnológico Nacional de México

Coordinación General:

Dra. Angélica Aguilar Beltrán.

Directora

Revisión:

Mtra. Margarita Carreón Estrada.

Subdirectora de Planeación y Vinculación.

Integración Documental:

Lic. Jorge Luis Escobedo Solórzano.

Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

DIRECTORIO TECNM

MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

M.C. ENRIQUE RODRÍGUEZ JACOB

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

DRA. YESICA IMELDA SAAVEDRA BENÍTEZ

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

DRA. JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO

Secretaria de Extensión y Vinculación

M.C. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ

Secretario de Administración



Directorio del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas

Angélica Aguilar Beltrán
Directora

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Juan Manuel Moran Amador
Subdirector Académico

Guillermo Quiñones Villarreal
Jefe del Departamento de Ingenierías

Katia Ianova Torres Puentes
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Olga Tapia Sandoval
Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

Claudia Elena Parra Aburto
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

Zenaida García Muñoz
Jefa de División de Estudios Profesionales

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Margarita Carreón Estrada
Subdirectora de Planeación y Vinculación

Sergio Olguín Jiménez
Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares

Carlos Fernando González Hernández
Jefe del Departamento de Centro de Información

Cinthia Noemi Orozco Pérez
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

J. Guadalupe Lamas Huízar
Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Jorge Luis Escobedo Solórzano
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Mari Laura Delgado Briseño
Subdirectora de Servicios Administrativos

Karem Guadalupe López Arellano
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Miriam Mariem Alvarez Velázquez
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Pedro Israel Valadez Rojas
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios



ÍNDICE

MENSAJE DE DIRECCIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN	7
MISIÓN	9
VISIÓN	9
DIAGNÓSTICO 2018.....	10
1. Calidad de los servicios educativos	12
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.....	12
3. Formación integral.....	13
4. Ciencia, tecnología e innovación.	13
5. Vinculación.....	14
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.....	15
PLAN DE TRABAJO 2019	16
INDICADORES 2019	28
OBJETIVO 1.- Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos.	28
OBJETIVO 2.- Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	29
OBJETIVO 3.- Promover la formación integral de los estudiantes.....	30
OBJETIVO 4.- Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	30
OBJETIVO 5.- Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	31
OBJETIVO 6.- Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	32



MENSAJE DE DIRECCIÓN

En 2019 enfrentamos enormes retos y por supuesto grandes oportunidades de desarrollo para los sectores estratégicos de desarrollo que en nuestro caso se refiere al Marítimo-Pesquero a 2025. Tal como lo establecemos como equipo de trabajo estamos sumamente comprometidos en participar en el desarrollo de nuestra región de influencia; con base en en varios programas de la Organización de Naciones Unidas; entre ellos: Programa de Desarrollo de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además de ello, la Carta Declaratoria de la Tierra y los Objetivos del Milenium, entre otros.

Además de lo anteriormente descrito, en una matrícula cuestionable les externamos lo que evidentemente no es posible aceptar como política pública en el sentido de autorizar nuevas instituciones públicas o privadas que compiten sin calidad educativa entre ellas y que focalizan el tránsito de nivel medio superior a nivel superior. Aunado a ello, en todos los foros que tenemos a bien participar el Tecnológico Nacional de México de Nayarit en sus Tecnológicos o Campus ofrecemos extraordinarias alternativas de formación, gracias a la intervención de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública. Es decir, la traducción no existe barrera alguna para obtener el acceso a la educación. Además de ello, es un privilegio tener como apoyo a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, atreves del Mtro. Manuel Quintero Quintero.

En este periodo, nos permitimos demostrar que el rezago educativo se debe a las acciones pasivas y que deben ser proactivas de cada uno de los trabajadores al servicio de la educación. Debido a su esfuerzo tenemos la capacidad, posibilidad y actitud proactiva de muchos líderes comprometidos en este bello quehacer de existir: “La Educación”.

Por lo anteriormente expuesto, reiteramos el compromiso de atender lo que en adelante se describe puntualmente, dado que es un sentimiento común en este centro de trabajo; tenemos de nuestro lado a una gran familia profesional que lidera y tiene un sentido humano incansable, los resultados son gracias a todos los que en ello participan.

DRA. ANGÉLICA AGUILAR BELTRÁN

Directora del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas.



INTRODUCCIÓN

La Educación, en el Tecnológico de Bahía de Banderas, se asume como el proceso por el cual el hombre puede alcanzar su pleno desarrollo en los ámbitos físico, biológico, emocional, intelectual y espiritual al irse socializando. Para ello se debe incluir el conocimiento de los valores en los que se sustenta la vida diaria y que se traducen en actitudes, conductas y comportamientos que regulan cualquier actividad personal, familiar o social.

Este proceso debe conducirse de manera integral, es decir, considerando al ser humano como un sistema complejo, en el que cada subsistema crezca y se desarrolle armoniosa y proporcionadamente cuyo resultante será la plenitud del sistema total denominado PERSONA.

En éste contexto, el Programa de Trabajo Anual, PTA, 2019 del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas enfoca sus estrategias hacia la consecución de una sociedad justa, pacífica, saludable y respetuosa del medio ambiente. El logro de cada indicador y estrategia presupone requisitos propios y demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello.

Para garantizar la inclusión de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa implementadas en el Tecnológico de Bahía de Banderas, se integró un grupo de trabajo conformado por la Directora, tres subdirectores y los 13 Jefes de Departamento, quienes se enfocaron al análisis de los objetivos estratégicos. Se realizó un arduo ejercicio de análisis y alineación a los documentos rectores de Gobierno y TecNM.

El PTA 2019, se presenta con una estructura de 6 objetivos, cada uno con estrategias y acciones a realizar. Al final del documento se presenta una tabla que concentra los indicadores con el valor meta de 2018, el alcanzado al primer semestre de 2018 y el esperado para 2019.

Los seis objetivos que integran el PTA son los siguientes:

1. Calidad de los servicios educativos,
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

El contenido total del documento se organiza en tres capítulos. En el primer capítulo se plantea el Diagnóstico (estado actual, problemas y retos) del Tecnológico de Bahía de



Banderas al cierre del 2018. En el segundo capítulo se presenta el Plan de trabajo 2019, describen los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados. El tercer capítulo contiene las fichas descriptivas de los 55 Indicadores, la descripción de éstos, el valor alcanzado al primer semestre de 2018, la meta esperada al 2018 y lo programado al 2019.

Por último, es de señalarse que el PTA 2019 es un documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Tecnológico de Bahía de Banderas, además de asegurar logros cuantitativos proveerá la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica. Con ello, sin duda, se podrá cumplir la misión de ofrecer un servicio educativo de calidad, integral y pertinente. Que forma profesionistas éticos, honestos, creativos e innovadores, capaces de influir en el desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.



MISIÓN

"Ofrecer un servicio educativo de calidad, integral y pertinente, formando profesionistas éticos, honestos, creativos e innovadores, capaces de influir en el desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad de la zona de influencia"

VISIÓN

"Ser una institución de educación superior tecnológica de alto desempeño, creativa y comprometida con la formación integral de profesionistas éticos, promotores de la innovación científica y tecnológica sustentable."

Con esta visión el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.



DIAGNÓSTICO 2018

Al cierre de 2018, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, ofrece un servicio educativo con las siguientes características distintivas, por su calidad y pertinencia:

- ✓ Reconocimiento por 100% de matrícula en programas acreditados por su calidad.
- ✓ Actividades educativas, de investigación e innovación de formación y capacitación del recurso humano y servicios externos, alineadas con los principios y valores de: Carta de la tierra, Objetivos del Desarrollo Sustentable y Pacto mundial.
- ✓ Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 otorgados por American Registrar of Management Systems.
- ✓ Certificación del Modelo Equidad de Género, otorgado por el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES).
- ✓ Registro Nacional de Empresas e Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).
- ✓ Cafetería certificada con Distintivo H, otorgado por la Secretaría de Turismo.
- ✓ 11 estándares de competencia acreditados para su operación en la ECE.
- ✓ 50% del personal certificado en funciones productivas, con base a un estándar de competencia.
- ✓ Institución participante en el desarrollo de tres Estándares de Competencia: Aplicación de prácticas verdes en su área de trabajo, Coordinación de las operaciones de restaurantes PYME y Evaluación del aprendizaje con enfoque en competencias profesionales.
- ✓ Líder y sede del proyecto Formación Dual de Aprendices Calificados para el sector estratégico: Turismo.
- ✓ Ejercicio transparente de los recursos de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Construcción del Centro Acuático de Actividades Múltiples.
- ✓ Aprobación del proyecto para la construcción del Taller de Turismo de Naturaleza y Aventura

Las estrategias y acciones de posicionamiento y difusión de la oferta educativa se intensifican ya que se tiene plena conciencia que este elemento es uno de los retos del Instituto. Incrementar la matrícula implica romper la inercia socio cultural actual, por ejemplo en el estado de Nayarit, solo el 10% de los estudiantes que egresan de nivel medio superior transitan a instituciones de educación superior y no por falta de oportunidades. Así mismo, se requiere romper paradigmas que inclinan la decisión de los jóvenes hacia las carreras tradicionales de Ciencias Económico Administrativas cuando la oferta educativa del Tecnológico se conforma con programas de las Ciencias Económico Administrativas de reciente creación en el País y de Ciencias Naturales y Ambientales, también de joven tradición y sin embargo, de suma importancia para los desafíos sociales, económicos y ambientales globales.

En la región, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, se ha constituido como una autoridad académica y líder en temas de las ciencias ambientales, marinas y turismo.



En el ciclo escolar 2017-2018, se atendió una matrícula total de 300 estudiantes en el nivel Licenciatura: 128 en la Licenciatura en Biología, especialidad de Biología Marina; 47 en la Licenciatura en Administración, especialidad Negocios Internacionales; 80 en Licenciatura en Turismo, especialidad Naturaleza y aventura y 45 en Ingeniería Ambiental, especialidad Auditoría Ambiental.

La calidad de los programas educativos es un compromiso serio que asumió el Tecnológico y logró acreditar y re acreditar el 100% de ellos, al mismo tiempo que orienta y refuerza sus acciones para conseguir la acreditación de la Licenciatura en Turismo que, en 2019, será evaluable.

La política institucional de promover y apoyar la innovación e investigación fue efectiva, logrando superar lo proyectado en algunos indicadores, por ejemplo: *Estudiantes inscritos en MOOCS*: 125%; *Estudiantes que participan en proyectos de formación de jóvenes investigadores*: 120%; *Estudiantes que participan en formación dual*: 120% de lo programado en el indicador.

En cuanto a los profesores de tiempo completo, se consiguió que un 53.84% concluyera sus estudios de posgrado. 6 estudiantes transitaron en movilidad nacional y 8 en movilidad internacional.

La vinculación con la sociedad es un asunto prioritario para el Tecnológico. Se logró sensibilizar y conjuntar voluntades de organizaciones nacionales e internacionales como: OIT, SEP, CONOCER, TecNM, Delegación Federal de la SEP en Nayarit, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico de Nayarit, Presidencia Municipal de Bahía de Banderas, Asociación de Hoteles y Moteles de Bahía de Banderas, Asociación de Restauranteros de Bahía de Banderas, Confederación de Trabajadores de México (CTM) y CEO Consultores Empresariales, S.A. para consolidar el Proyecto de Formación Dual de Aprendices Calificados para el sector estratégico del Turismo, único en el mundo, que pretende impulsar la competitividad de dicho sector. Actualmente éste modelo se replica en otros estados de la República Mexicana.

En éste mismo sentido de vinculación con los sectores público, social y privado mencionados anteriormente, a través de la operación de la ECE201-15 del Tecnológico se participó en el Desarrollo del estándar de competencia del TecNM EC0772 “Evaluación del aprendizaje con enfoque en competencias profesionales”. Al cierre de 2018, se certificaron 92 profesores de TecNM en dicho estándar de competencia.

En cuanto a los principales problemas y retos, la situación del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas al cierre del 2018 (cifras al ciclo escolar 2017-2018) se expone a continuación, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas



1. Calidad de los servicios educativos

El Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas tiene el 2 programas de estudio evaluables de los cuales ambos son Programas Acreditados, por su calidad. En 2019, el tercer programa evaluable será sometido a evaluación con fines de reconocimiento por su calidad.

Con relación al número de profesores de tiempo completo con Posgrado, en 2018, se cuenta con 11 PTC con posgrado de un total de 13, lo que representa 84.61 por ciento, en tanto que 4 ostentan el reconocimiento de perfil deseable es decir 30.76 por ciento del total de PTC con posgrado.

Problemas:

1. Falta de plazas de tiempo completo de profesores para cumplir con tutorías, investigación, cuerpos académicos, perfil deseable y acreditación de programas educativos.
2. Esquema de contratación poco flexible.
3. Personal docente poco productivo, con más de 30 años de servicio, que no quieren jubilarse.
4. No hay programa de generación de reemplazo del personal Docente.
5. Falta de un organigrama alineado a las necesidades de los planteles.

Retos:

1. Incrementar la matrícula y abrir programa de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Impulsar el nivel de habilitación del profesorado, para fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (Cuerpos académicos, perfiles deseables, etc.).
3. Consolidar el uso de las TICs en el servicio educativo.
4. Fomentar la Internacionalización del Tecnológico de Bahía de Banderas.
5. Alinear la oferta educativa al nuevo modelo educativo y sectores estratégicos.
6. Fortalecer el Modelo de Formación Dual de Aprendices Calificados.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

La atención a la demanda de ingreso en el Instituto es del 100%; mientras que, la porción de egresados fue de 17, de los cuales 7 lograron su titulación.

En agosto 2018 se apertura el Programa Educativo: Ingeniería Informática en las modalidades escolarizada y mixta.

Con el fin de atender el rezago, se integra el expediente técnico para la licitación del Taller de Turismo (con recurso PROEXOES 2016) con asignación de 8.1 mdp.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, por medio del Programa Nacional de Becas (Manutención), se benefició a 6 estudiantes.

Problemas

1. Se presentan problemas de salud (adicciones) en los estudiantes que impiden concluir los estudios



2. Insuficiente difusión de los servicios educativos en la modalidad no escolarizada –a distancia– y mixta.
3. Limitaciones para el financiamiento y otorgamiento de becas que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.

Retos

1. Ampliar la cobertura en diferentes modalidades (a distancia y mixtos).
2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.
3. Garantizar la inclusión de los grupos vulnerables.
4. Incrementar el índice de eficiencia terminal.
5. Fortalecer el servicio de educación continua.

3. Formación integral.

Como parte de la formación integral de los estudiantes, al cierre de 2018 se promovieron y desarrollaron actividades deportivas como: fútbol, voleibol, basquetbol, natación, acondicionamiento físico, surf, ajedrez y yoga. De igual forma se fomentaron y realizaron actividades recreativas como: senderismo y rallies. Permitiendo a nuestros estudiantes desarrollar destrezas, hábitos y habilidades, además de competencias genéricas como el trabajo en equipo

A través de la diversidad de las actividades, considerando las afinidades de los estudiantes, se incrementó la participación de los mismos en los diferentes eventos y actividades institucionales, además de crear incentivos para participar en los eventos. En el Programa Institucional Anual 2018, se logró el 100% de la meta de estudiantes reconocidos por su talento deportivo. Se cuenta con equipo representativo de natación en preparación para competencias locales, nacionales e internacionales.

Se implementó una actividad de Acondicionamiento físico con la cual se fomentó entre los estudiantes y personal del Tecnológico de Bahía de Banderas, el cuidado de la salud a través del ejercicio físico, tres días a la semana.

Problemas

1. Se presentan problemas de salud (adicciones) en algunos estudiantes.

Retos

1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas, culturales, artísticas y cívicas.
2. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.
3. Fomentar la formación de líderes, mediante el desarrollo humano y ético.

4. Ciencia, tecnología e innovación.

Problemas.

1. Personal docente poco productivo, con más de 30 años de servicio, que no quieren jubilarse.
2. Falta de plazas de tiempo completo, para cumplir con investigación, cuerpos académicos y perfil deseable.



Retos

1. Facilitar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.
2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.
3. Fortalecer la infraestructura científica, tecnológica y de innovación.
4. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

5. Vinculación.

Mediante el Consejo de Vinculación se mantiene el vínculo de la pertinencia de los programas educativos del Tecnológico de Bahía de Banderas con los diferentes sectores de la sociedad. Éste se conforma por representantes de los sectores público, social y privado de la región y del Estado de Nayarit; el cual realiza 3 reuniones ordinarias, con una participación promedio de 15 consejeros en cada sesión.

Se establecieron convenios con organismos de la región para el trabajo conjunto, como son: asociaciones civiles, sociedades de producción rural, cooperativas y ejidos, quienes requieren la realización de proyectos en diferentes áreas así como el apoyo de estudiantes en residencias profesionales.

Por otro lado, se consolidaron los trabajos con CONOCER. De 2016 al cierre de 2018 se han certificado a 318 trabajadores del sector turismo de la región, en diferentes estándares y adicionalmente en el periodo escolar 2017-2018 se han evaluado y certificado a 92 profesores de 15 Institutos Tecnológicos, en el estándar EC0772 Evaluación del aprendizaje con enfoque en competencias.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo atractivas para contratar a profesores emprendedores
2. Falta de habilidades en el personal docente para motivar a estudiantes a generar proyectos productivos
3. Falta de generación de proyectos productivos

Retos

1. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.
2. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.
3. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica
4. Fortalecer el Modelo de Formación Dual de Aprendices Calificados



6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Se realizaron gestiones ante el Gobierno del Estado de Nayarit para darle continuidad y agilidad a los recursos asignados mediante los programas de fortalecimiento a la infraestructura educativa derivados del programa federal de Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior PROEXES 2016, para la construcción del Taller de Turismo. Actualmente se encuentra terminando el proyecto ejecutivo del Taller de Turismo, esto da paso al proceso de licitación y de construcción; el plazo mínimo para su construcción es de 8 meses.

Así mismo se continuaron las gestiones antes el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) la cual lleva el caso de la regularización del predio del Tecnológico. Actualmente aún se encuentra en resolución de un juicio pertinente a la regulación de predio.

Para el éxito y logro de metas en las organizaciones el elemento más importante es el recurso humano, en el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas no es la excepción, al cierre de 2018, el 100% del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación participó en al menos un curso de actualización de 30 horas.

En cuanto al Sistema de Desarrollo Profesional de carrera para el personal de apoyo y asistencia a la educación, en 2018, el 25% del personal del Instituto, aprobó alguno de los cursos del catálogo institucional de puestos y de apoyo y de asistencia a la educación y no docentes del modelo de educación media superior y superior (SDPC).

Problemas

1. Existe personal docente, con más de 30 años de servicio que no quieren jubilarse y sin embargo su actitud hacia la institución es negativa, se quejan porque se les exige calidad en su trabajo.
2. Existe personal docente con grado de doctor, resentido con el sistema porque no se le ha otorgado plaza de TC, por lo cual se desempeña con poco compromiso hacia la institución.

Retos

1. Lograr la construcción del Taller de Turismo.
2. Acreditar la legítima posesión del terreno del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas.



PLAN DE TRABAJO 2019

OBJETIVO 1.- Estrategia 1:

Acciones:

Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado.

- Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- Promover el desarrollo de las capacidades docentes, de investigación y profesionales del profesorado de todos los niveles educativos, mediante su participación en actividades de actualización profesional y formación docente.
- Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- Solicitar la creación de la Oficina de Asuntos Internacionales que se encargará de planear, diseñar, operar y evaluar las estrategias de internacionalización de estudiantes, profesores y programas académicos del instituto Tecnológico de Bahía de Banderas.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Subdirección de planeación y Vinculación, Departamento de Desarrollo Académico y División de Estudios Profesionales.

OBJETIVO 1.- Estrategia 2:

Acciones:

Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos. Reconocer el desempeño académico del profesorado.

- Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Jefes de Departamentos Académicos.

OBJETIVO 1.-

Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos.

Página 16 | 33



Crucero a Punta de Mita S/N, La Cruz de Huanacastle, Nayarit, C.P. 63734
Tels, Conmut. 01(329) 29 55 989, (329) 29 55 888, ext 112
www.itbahiaдебандерас.edu.mx.mx



Estrategia 3:**Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover y mantener su acreditación.**

Acciones:

- Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores y/o acreditadores.
- Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- Impulsar al Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas para atender a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.
- Impulsar la inversión en el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas para la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura.

Áreas responsables: Subdirección Académica y Jefes de Departamentos Académicos.

OBJETIVO 1.-**Estrategia 4:****Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos.****Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.**

Acciones:

- Fomentar la participación del Instituto en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Subdirección de Planeación y Vinculación

OBJETIVO 1.-**Estrategia 5:****Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos.****Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.**

Acciones:

- Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia– y mixta.
- Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos



abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.

- Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada –a distancia– y mixta.
- Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores, personal directivo y de apoyo en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Subdirección de Planeación y Vinculación

**OBJETIVO 1.-
Estrategia 6:**

**Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos.
Fomentar la internacionalización de los Institutos Tecnológicos y Centros.**

Acciones:

- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- Promover entre los profesores y estudiantes el dominio del idioma inglés como lengua extranjera.
- Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.
- Fomentar la implementación del aprendizaje de Lenguas Extranjeras como servicio complementario.
- Impulsar el desarrollo de asignaturas de los diferentes planes y programas de estudio en el idioma inglés.
- Fomentar la internacionalización del TecNM mediante alianzas y el desarrollo de proyectos estratégicos de beneficio mutuo con otras Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Empresas.
- Promover el intercambio académico de estudiantes, profesores, investigadores, administrativos y directivos con instituciones del país y del extranjero.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Subdirección de Planeación y Vinculación



OBJETIVO 2.-

Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Estrategia 1:

Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Acciones:

- Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los institutos tecnológicos y centros.
- Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
- Promover la inclusión, participación y difusión de la oferta educativa a los grupos de atención prioritaria.
- Diseñar, coordinar y aplicar los cursos para el proceso de ingreso y permanencia (Ceneval/propedéutico)
- Diseñar y difundir la campaña de la oferta educativa y posicionamiento.
- Proporcionar la vinculación y participación de ferias educativas de las instituciones de educación media superior.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Subdirección de Planeación y Vinculación y Subdirección de Servicios Administrativos

OBJETIVO 2.-

Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Estrategia 2:

Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Acciones:

- Difundir la oferta educativa de licenciatura.
- Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.



- Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del TecNM, con base en un sistema soportado por TIC.

Áreas responsables: Subdirección Académica

OBJETIVO 2.- Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Estrategia 3: Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

- Acciones:
- Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
 - Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
 - Promover la inclusión y participación dirigida a los grupos de atención prioritaria mediante la capacitación docente para la atención del aula incluyente.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Subdirección de Servicios Administrativos

OBJETIVO 3.- Promover la formación integral de los estudiantes.

Estrategia 1: Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

- Acciones:
- Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
 - Conformar equipos deportivos representativos.
 - Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
 - Promover la colaboración con instituciones locales, regionales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - Fomentar en los estudiantes y personal del TecNM la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
 - Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
 - Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
 - Abrir las actividades deportivas que sean pertinentes a la participación de las comunidades donde se ubican los institutos tecnológicos.



Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación. Departamento de Actividades Extraescolares

OBJETIVO 3.-

Estrategia 2:

Acciones:

Promover la formación integral de los estudiantes.

Impulsar la práctica de las actividades culturales y artísticas.

- Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- Impulsar la organización y difusión de los eventos culturales y artísticos.
- Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del tecnológico.
- Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del tecnológico.
- Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales y artísticos.
- Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales y artísticas en el instituto.
- Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales y artísticas.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación. Departamento de Actividades Extraescolares

OBJETIVO 3.-

Estrategia 2bis:

Acciones:

Promover la formación integral de los estudiantes.

Fomentar la práctica de las actividades cívicas

- Promover la participación de los estudiantes en las ceremonias cívicas y en las escoltas y bandas de guerra.
- Impulsar la organización y difusión de eventos cívicos y de acciones de beneficio comunitario.
- Difundir, impulsar y preservar los valores y símbolos patrios que garantizan nuestra identidad nacional.
- Conformar grupos cívicos representativos del tecnológico.
- Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores cívicos.
- Promover la colaboración con instituciones locales, regionales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades cívicas en el tecnológico.



- Mejorar el equipamiento necesario para apoyar el desarrollo de las actividades cívicas.
- Contribuir a la formación de una cultura de la prevención, en seguridad y protección civil.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación. Departamento de Actividades Extraescolares

**OBJETIVO 3.-
Estrategia 3:**

**Promover la formación integral de los estudiantes.
Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.**

Acciones:

- Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación. Departamento de Actividades Extraescolares

**OBJETIVO 3.-
Estrategia 4:**

**Promover la formación integral de los estudiantes.
Fortalecer el desarrollo humano.**

Acciones:

- Gestionar la implementación del comité de ética.
- Difundir fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas del personal.

Áreas responsables: Subdirección de Servicios Administrativos. Departamento de Recursos Humanos.

**OBJETIVO 4.-
Estrategia 1:**

**Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.**



- Acciones:
- Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
 - Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
 - Fomentar el desarrollo del instituto Tecnológico de Bahía de Banderas acorde con la vocación productiva de la región.
 - Impulsar y fomentar la consolidación de los cuerpos académicos.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Subdirección de Planeación, Subdirección Académica y Departamento de Desarrollo Académico y Jefes de Departamentos Académicos.

**OBJETIVO 4.-
Estrategia 2:**

**Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.**

- Acciones:
- Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
 - Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
 - Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Áreas responsables: Subdirección Académica, Depto. De Desarrollo Académico y Jefes de Departamentos Académicos.

**OBJETIVO 4.-
Estrategia 3:**

**Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.**

- Acciones:
- Propiciar la participación del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la Investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
 - Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).



- Fortalecer los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas mediante la plataforma tecnológica.
- Fomentar la participación del instituto Tecnológico de Bahía de Banderas en las convocatorias del CONACyT.

Áreas responsables: Subdirección Académica.

**OBJETIVO 4.-
Estrategia 4:**

**Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.**

Acciones:

- Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Áreas responsables: Subdirección Académica.

OBJETIVO 5.-

Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 1:

Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales.

Acciones:

- Consolidar y fortalecer el Consejo de Vinculación.
- Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- Fortalecer la vinculación y cooperación con otros institutos y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.
- Fortalecer a los sectores productivos y sociales de la región a través del impulso a la educación continua y la certificación de competencias.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación /Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Departamento de División de Estudios Profesionales.



OBJETIVO 5.- Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 2: Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

Acciones:

- Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- Impulsar la vinculación con organismos y agencias nacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación /Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

OBJETIVO 5.- Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 3: Impulsar la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico al sector productivo.

Acciones:

- Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- Gestionar la generación de proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación /Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

OBJETIVO 5.- Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 4: Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

Acciones:

- Consolidar y fortalecer el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- Operar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación /Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

OBJETIVO 5.- Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 5: Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.



- Acciones:
- Generar acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral (sistematizar, con base en el seguimiento de la bolsa de trabajo, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados).
 - Operar el seguimiento de egresados.
 - Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
 - Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación /Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

OBJETIVO 6.- Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1: Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del TecNM.

- Acciones:
- Entrega oportuna de los estados financieros en el TecNM.
 - Verificar y dar seguimiento al cumplimiento del gasto de operación.

Áreas responsables: Subdirección de Servicios Administrativos. Recursos Financieros.

OBJETIVO 6.- Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 2: Atender los requerimientos en infraestructura y equipamiento.

- Acciones:
- Gestionar los recursos que permitan atender el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.
 - Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.
 - Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos del instituto.

Áreas responsables: Subdirección de Servicios Administrativos, Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Departamento Recursos Financieros. Subdirección de Planeación y Vinculación.

OBJETIVO 6.- Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 3: Fomentar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.



- Acciones:
- Gestionar y verificar la realización de la evaluación en los procesos en el ámbito del quehacer institucional.
 - Consolidar e impulsar la certificación de los Sistemas de Gestión.
 - Fortalecer mediante la gestión los programas de actualización, capacitación del personal directivo y personal no docente.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Departamento de Recursos Humanos,

OBJETIVO 6.- Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 4: Mejorar los procesos administrativos.

- Acciones:
- Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la mejora y automatización de procesos institucionales fundamentales.
 - Buscar programas para financiar equipamiento tecnológico para la interconexión de edificios mediante fibra óptica, adquisición de Access point, ruteadores y switches, y adquisición de licenciamiento de software y equipo de comunicaciones.

Áreas responsables: Subdirección de Planeación y Vinculación. Centro de Información.

OBJETIVO 6.- Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 5: Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

- Acciones:
- Aplicar criterios de equidad, austeridad y racionalidad en el ejercicio
 - Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas del presupuesto.
 - Atender oportunamente las solicitudes de información pública recibidas.

Áreas responsables: Dirección, Subdirección de Planeación y Vinculación, Departamento de Planeación, Programación y Presupuetación.



INDICADORES 2019

OBJETIVO 1.- Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos.

Indicador	Alcanzado en 2018 (primer semestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	100%	100%	100%
1.1.1 Número de programas educativos acreditados	2	2	3
1.1.2 Número de estudiantes inscritos en programas educativos acreditados	137	137	177
1.1.3 Número de programas educativos evaluables	0	0	2
1.1.4 Número de estudiantes inscritos en programas educativos evaluables	0	0	88
1.1.5 Número de programas educativos acreditados internacionalmente	0	0	1
1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	53.85%	30.76%	33.90%
1.2.1 Total de profesores	52	52	59
1.2.2 Número de profesores de tiempo completo	15	15	15
1.2.3 Número de profesores con posgrado	28	20	20
1.2.4 Número de profesores de tiempo completo con posgrado	11	0	13
1.2.5 Porcentaje de profesores de tiempo completo	46.67%	22%	22%
1.2.6 Porcentaje de profesores con posgrado	42.98%	32%	32%

1.2.7 Profesores con Diplomado para la formación y Desarrollo de Competencias Docentes	0	0	5
1.2.8 Profesores con Diplomado para la formación de Tutores	3	5	5
1.2.9 Profesores egresados en el Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje	2	5	5
1.2.10 Número de profesores con formación docente	15	15	17
1.2.11 Número de profesores con Actualización profesional y formación docente.	62	62	62
1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable.	29%	29%	36%
1.3.1 Número de profesores con perfil deseable	4	4	5
1.4 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.	6.38%	6.38%	9.35%
1.4.1 Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras	20	20	30

OBJETIVO 2.- Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Indicador	Alcanzado en 2018 (primer semestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
2.1 Matrícula del nivel licenciatura.	242	377	320
2.2 Matrícula en posgrado.	0	0	0
2.3 Matrícula de educación no escolarizada -a distancia- y mixta.	3	45	15
2.4 Eficiencia terminal.	7.52	21.5	10

2.4.1 Número de egresados.	17	30	35
2.4.2 Número de titulados.	7	20	19
2.4.3 Número de profesores que participan en el Programa Institucional de Tutorías.	12	20	20
2.4.4 Número de estudiantes que participan en el Programa Institucional de Tutorías.	316	128	320
2.4.5 Número de docentes capacitados en Educación Inclusiva.	0	0	15

OBJETIVO 3.- Promover la formación integral de los estudiantes.

Indicador	Alcanzado en 2018 (primer semestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.	24%	50%	30%
3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	31%	50%	35%

OBJETIVO 4.- Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Indicador	Alcanzado en 2018 (primer semestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registradas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	0%	0%	0%
4.1.1 Programas de posgrado en el PNPC.	0	0	0



4.1.2 Número de estudiantes inscritos en programas de posgrado en el PNPC.	0	0	0
4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	0	1	1
4.2.1 Número de Redes de investigación.	0	0	0
4.2.2 Número de Cuerpos académicos en formación.	1	1	0
4.2.3 Número de Cuerpos académicos en consolidación.	0	0	0
4.2.4 Número de Cuerpos académicos consolidados.	0	0	0
4.3 Proyectos de investigación científicos, desarrollo tecnológico e innovación.	0	0	2
4.3.1 Profesores de investigación, desarrollo tecnológico e innovación E021.	1	1	1
4.3.2 Número de publicaciones realizadas.	8	6	10
4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	10	25	25

OBJETIVO 5.- Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Indicador	Alcanzado en 2018 (primer semestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
5.1 Registros de propiedad intelectual.	2	2	100%
5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	65%	60%	65%



5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	3	3	4
5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	6	12	15
5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.	3	5	5
Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.	7	10	11

OBJETIVO 6.- Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Indicador		Alcanzado en 2018 (primer semestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
6.1 Personal directivo y no docente capacitado.	Directivo	13	17	17
	No docente	15	18	19
6.2 Institutos y centros certificados.	Calidad	1	1	1
	Equidad de Género	0	0	0
	Ambiental	1	1	1
	Energía	0	0	0
	Seguridad y Salud en el Trabajo	0	0	0
	Responsabilidad Social	0	0	0



Programa de Trabajo Anual 2019, del

Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas,

Se terminó de revisar el 19 de Octubre de 2018 y

Se exportó a formato de documento portátil el 19 de octubre de 2018 en

El Tecnológico de Bahía de Banderas.

